

20 de diciembre de 2021

EM/2021/41

Invitación a los miembros de la IPBES y a los observadores (Estados no miembros de la IPBES) al noveno período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES 9)

Estimados miembros de la IPBES y observadores (Estados no miembros de la IPBES):

Tengo el honor de invitarles a participar en el noveno período de sesiones plenarias de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES 9), cuya celebración está prevista **para los días 3 a 9 de julio de 2022, en Bonn (Alemania)**.

Está previsto organizar consultas regionales y una Jornada de las Partes Interesadas el **2 de julio de 2022**. La apertura del noveno período de sesiones plenarias tendrá lugar el **domingo 3 de julio de 2022** a las 10.00 horas, horario de verano de Europa Central (CEST). Se ha previsto la clausura del período de sesiones para el **sábado 9 de julio de 2022**. La Secretaría de los Órganos Rectores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) también ha enviado una carta de invitación a todos los Ministros del Medio Ambiente de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, o los Miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica; a todos los Representantes Permanentes ante el PNUMA; y a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas. En breve se enviará una carta de invitación a las organizaciones observadoras.

El programa provisional del noveno período de sesiones plenarias está disponible en el sitio web de la IPBES (<https://ipbes.net/events/ipbes-9>).

Se invita a los miembros de la IPBES y a los observadores a que suban un documento oficial en el que figuren los nombres de los miembros de su delegación a efectos de confirmación de su inscripción, **lo antes posible y a más tardar el 20 de mayo de 2022**, a través de la plataforma en línea: <https://ipbes.net/ipbes-9/nomination-letters-and-credentials>.

Asimismo, cada miembro de la delegación debe **rellenar el formulario de inscripción en línea** (<https://ipbes.net/ipbes-9/registration>), **lo antes posible y a más tardar el 27 de mayo de 2022**. No es posible que un solo miembro de la delegación inscriba a los demás. Tengan presente que se necesita una cuenta de usuario de la IPBES para poder rellenar el formulario de inscripción. Puede crearse una cuenta de usuario en el siguiente enlace: <https://ipbes.net/user/register>.

Tengan presente que la inscripción a la Jornada de las Partes Interesadas debe solicitarse por separado en: <https://ipbes.net/ipbes-9/registration-stakeholder-day>. La inscripción a la Jornada de las Partes Interesadas no da acceso al noveno período de sesiones plenarias de la IPBES.

De conformidad con el reglamento de los períodos de sesiones plenarios de la IPBES, y con la práctica de los períodos de sesiones anteriores, cada **miembro** debe presentar a la Secretaría de la IPBES las credenciales oficiales de sus representantes, acompañadas de los nombres de los representantes suplentes y de los asesores. Las credenciales deben ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, o el Ministro de Relaciones Exteriores, según las políticas y la legislación de cada país. Los **observadores** no están obligados a presentar credenciales. **Un miembro de la delegación deberá presentar** una copia escaneada de las credenciales, en la que figuren los nombres de los representantes para el noveno período de sesiones de la IPBES, antes del **15 de junio de 2022**, a través de la plataforma en línea (<https://ipbes.net/ipbes-9/nomination-letters-and-credentials>). La copia impresa original de las credenciales deberá enviarse por correo ordinario a la Secretaría de la IPBES antes del **15 de junio de 2022** o entregarse en mano en el mostrador de inscripción de la Secretaría antes del **4 de julio del mismo año**.

Aprovecho también esta oportunidad para invitar a todos los miembros y observadores a que, si aún no lo han hecho, designen un coordinador nacional responsable de la colaboración con la Secretaría de la IPBES. Para ello, pueden rellenar el formulario en línea y enviar una carta de designación en el siguiente enlace: https://ipbes.net/form/national_focal_point_designation-government. Pueden consultar la lista de coordinadores nacionales en: <https://ipbes.net/national-focal-points>.

Por último, también me gustaría invitar a todos los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo a considerar la posibilidad de acoger el undécimo período de sesiones del Plenario, cuya celebración está prevista en 2024. Se invita a los gobiernos que estén interesados en ser anfitriones del undécimo período de sesiones plenarios a enviar un correo electrónico a secretariat@ipbes.net.

Les agradezco una vez más su continuo apoyo a la IPBES.

Atentamente,



Dra. Anne Larigauderie | Secretaria Ejecutiva